CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N° 78

San Pedro, 30 de mayo de 2023.

VISTO: el Acta N° 17 de fecha 30 de mayo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 10 de fecha 14 de febrero de 2023 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar. ----------

Que, el comité de evaluación de ofertas en su informe N° 05/2023, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Cinta para impresora matricial" correspondiente al Rubro 340 Bienes de consumo de oficina e insumos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 09 ID 430.282, a la oferta presentada por Golden Pack S.A., conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley y considerando que se han agotado los procedimientos destinados a la verificación y análisis de los aspectos económicos, técnicos y jurídicos. ----------

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, y la Resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC, Requisitos de calificación y criterios de evaluación, el comité de evaluación procedió a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que la firma recomendada para adjudicación cumple con la capacidad legal, técnica, financiera, experiencia conforme a los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abog. Alexi A. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelacion Civil, Comercial y Laboral

Abog. Osvaldo Godoy Zárate
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. Claudia M. Miranda Dacca
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

RECIBI
FECHA:
ACLARACION:
OFICINA ADMINIS

Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Cinta para Impresora Matricial, PAC N° 09, ID N° 430.282, a la firma **Golden Pack S.A.**, por un monto máximo de guaraníes trescientos treinta y ocho millones setecientos veinticinco mil (Gs. 338.725.000) y un monto mínimo de guaraníes ciento sesenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil quinientos (Gs. 169.362.500) para la provisión de los ítems N° 1 y 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan ----------

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	GOLDEN PACK S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44103112-001	1	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	92,990	92,990
2	44103112-001	1	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	MMC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	28,750	28,750
TOTAL									121,740

ART. 2°: Suscribir el contrato abierto con **Golden Pack S.A.**, por un monto mínimo de guaraníes ciento sesenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil quinientos (Gs. 169.362.500) y un monto máximo de guaraníes trescientos treinta y ocho millones setecientos veinticinco mil (Gs. 338.725.000) con vigencia al 31 de diciembre del año 2.024 a partir de la suscripción del mismo. ----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese. ----------

Abog. Raúl R. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Abog. Osvaldo Godoy Zárate
Miembro
Tribunal de Apelación

Lic. Claudia M. Miranda Sacco
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

ANTE MÍ:

Lic. Socio Ferreira
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA:
ACLARACION: Lic. Wilfrido López Duré
Técnico Administrativo
FECHA: 31 05 2023 HORA: 13:15

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 01/06/2023 HORA: 07:33